



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Ejecución 149/2009.

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos de ejecución 149/09 se ha dictado Decreto de archivo de fecha 20.12.18.

Por el presente se notifica a Manuel Antonio Forcelledo Tolvía por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe interponer recurso de revisión en el término de tres días ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 21 de diciembre de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-12886.